

Tribunal Supremo Electoral ACUERDO NÚMERO 7-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-0-2583-12-2022, de fecha 21 de diciembre de 2022, somete a consideración las descripciones y especificaciones de los puestos de: Contador (a) Electoral; Auxiliar Electoral de Servicios; Mensajero Electoral; Técnico Electoral en Edición de Audio y Video, Analista Electoral de Recursos Humanos, del "Manual de Organización y Descripción de Puestos para Procesos de Comicios (Servicios Personales de Carácter Temporal)";

CONSIDERANDO:

Que así mismo la referida Directora, solicita la incorporación de las descripciones y especificaciones de los puestos de: Analista Electoral de Presupuesto-Centro de Costo; Especialista Electoral Informático en Redes y Comunicaciones; Desarrollador Senior Electoral; Especialista Electoral Informático de Infraestructura en la Nube; Especialista Electoral Informático en Análisis de Seguridad Informática; Desarrollador Junior Electoral Informático; Analista Electoral Informático de Procesos Informáticos y Técnico Electoral de Informática, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar las Descripciones y Especificaciones de los puestos de Contador (a) Electoral; Auxiliar Electoral de Servicios; Mensajero Electoral; Técnico Electoral en Edición de Audio y Video, Analista Electoral de Recursos Humanos, Analista Electoral de Presupuesto-Centro de Costo; Especialista Electoral Informático en Redes y Comunicaciones; Desarrollador Senior Electoral; Especialista Electoral Informático de Infraestructura en la Nube; Especialista Electoral Informático en Análisis de Seguridad Informática; Desarrollador Junior Electoral Informático; Analista Electoral Informático de Procesos Informáticos y Técnico Electoral de Informática, adjuntas a la presente disposición, que pasan a formar parte del "Manual de Organización y Descripción de Puestos para Procesos de Comicios (Servicios Personales de Carácter Temporal)";

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día cinco de enero de dos mil veintitrés.



-yu





Tribunal Supremo Electoral -

COMUNÍQUESE:

Dra. Irma Elizabeth Palencia Orelland Magistrada Presidente

Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina Magistrado Vocal Primero brg Rlanga Qailin Alfgro Guerre Magistrada Vocal Vercero

MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños Magistrado Vocal Cuarto MSc. Myror Custodio Franco Flores Magistrado Vocal Quinto

MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez Secretario General





37. CONTADOR(A) ELECTORAL

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

1.1. Nombre del puesto: CONTADOR(A) ELECTORAL1.2. Nombre funcional del puesto: CONTADOR(A) ELECTORAL

1.3. Nombre de la dependencia: Dirección de Finanzas / Departamento de

Contabilidad

1.4. Inmediato superior: Coordinador Financiero Electoral

Regional

2. OBJETIVO DEL PUESTO

Durante la preparación del proceso electoral o consultivo y desarrollo de los mismos, brinda apoyo financiero y contable a las Juntas Electorales Departamentales y Municipales para la que sea contratado y las que se le asignen, en el desempeño de sus labores. Así como coordinar, planificar, organizar y ejecutar las actividades de las áreas bajo su responsabilidad, para contribuir al adecuado funcionamiento de las mismas.

3. ACTIVIDADES DEL PUESTO

- Asesorar a los miembros de las Juntas Electorales en el Proceso de Ejecución presupuestaria.
- Requerir a la Junta Electoral diariamente la documentación que respalda la ejecución presupuestaria.
- Recepción de la documentación de la ejecución presupuestaria de la Junta Electoral.
- Verificar que la documentación recibida cumpla con todos los requisitos legales para su registro contable.
- Búsqueda del código insumo según el tipo de gasto realizado por la Junta en el Catalogo del Insumo (Cuando corresponda).
- Elaborar informe anual de monitoreo de gestión, según el Presupuesto por Resultados (PpR).
- Llevar el control de sus operaciones conforme el código de centro de costo asignado.
- Escanear y Publicar en el sistema de GUATECOMPRAS, los documentos de respaldo que se deriven de la adquisición de bienes y servicios realizados por la Junta Electoral.
- Realizar en el Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN-, los registros contables y asignación del código de insumos (cuando corresponda) en el módulo de fondo rotativo la aplicación FR-03 en la etapa de registro y solicitud.





- Operar en el libro de banco todo el movimiento de ingresos y egresos de fondos.
- Elaborar mensualmente las conciliaciones bancarias en el libro conciliaciones bancarias.
- Realizar los informes que le solicite la Junta Electoral a la que pertenece y las que se le asignen.
- Atender las instrucciones del personal del Departamento de Contabilidad del Tribunal Supremo Electoral en relación a la operatoria en el Sistema de Contabilidad Integrada.
- Efectuar la Retención de Impuestos (IVA e ISR) a los proveedores cuando proceda.
- Revisar y publicar en el Sistema de Guatecompras las actas, convenios y contratos.
- Revisar y publicar en el Portal de la Contraloría General de Cuentas los contratos.
- Custodiar la documentación financiera y contable que produzcan las actividades de la Junta Electoral a la que pertenezca y luego trasladándola semanalmente a la coordinación departamental.
- Realizar la liquidación de documentos de los gastos efectuados por las Juntas Electorales de su jurisdicción para que se le extienda finiquito, de lo contrario se le informará a los entes fiscalizadores gubernamentales.
- Realizar las atribuciones que le asigne el jefe inmediato, en razón de la naturaleza y funciones del cargo.

4. PERFIL DEL PUESTO

4.1. ESCOLARIDAD MÍNIMA

• Título de Perito Contador, reconocido por el Ministerio de Educación.

4.2. EXPERIENCIA

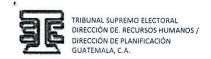
Un año de experiencia en puestos contables.

4.2. CARACTERÍSTICAS PERSONALES

- Facilidad para trabajar en equipo.
- · Capaz de laborar bajo presión.
- Honrado, responsable con fuerte sentido ético.

4.3. REQUISITOS

- Cumplir con la escolaridad y experiencia establecidas en los numerales 4.1 y 4.2.
- Ciudadano (a) guatemalteco(a).
- Estar en el pleno uso del ejercicio de sus derechos ciudadanos.
- Capacidad de ejecución y seguimiento de las actividades asignadas.



- No estar afiliado a ningún partido político.
- Disponibilidad de horario.
- Disponibilidad para desplazarse al interior de la República.

B. DESEABLES

- Estudios a nivel universitario.
- Conocimientos del Proceso Electoral y/o Consulta Popular.





30. AUXILIAR ELECTORAL DE SERVICIOS

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

1.1. Nombre del puesto:

AUXILIAR ELECTORAL DE SERVICIOS I.

1.2. Nombre funcional del puesto: GUARDIÁN.

AYUDANTE DE MANTENIMIENTO.

CONSERJE. MENSAJERO. MECÁNICO

1.3. Nombre de la dependencia:

Varias Dependencias.

1.4. Inmediato superior:

Director(a), Jefe(a) o responsable de

dependencia.

2. OBJETIVO DEL PUESTO

Durante la preparación del proceso electoral o consultivo y desarrollo de los mismos, brinda soporte operativo en la dependencia asignada, en servicios de mantenimiento, guardianía, mensajería o mecánica, en atención al ámbito de su competencia con la finalidad de cumplir con las actividades propias de la Institución.

3. ACTIVIDADES DEL PUESTO

- Velar por la seguridad de las diferentes instalaciones de la Institución.
- Realizar los reportes que el jefe inmediato le solicite.
- En el caso de ser asignado como guardián, deberá identificar a las personas que visitan las dependencias del Tribunal.
- En horas y días inhábiles atender la planta telefónica, cuando corresponda.
- Recepción de periódicos suscritos y clasificarlos para su distribución en las dependencias del Tribunal.
- Vigilar que el área del parqueo se mantenga disponible para vehículos autorizados por el Tribunal, cuando se le asigne esa tarea.
- Llevar control y registro de las personas que permanecen en las instalaciones fuera del horario normal, e informar por escrito al encargado de la dependencia asignada.
- Apoyar y participar en el mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, mobiliario de las diferentes dependencias de la Institución.
- Realizar los trabajos de limpieza en el área asignada conforme la conveniencia del servicio.
- Limpiar el mobiliario de las oficinas.
- Colabora para la realización de eventos especiales.
- Entregar reporte para evaluación a cada dependencia u oficina donde realice los trabajos.

- Distribuir la correspondencia a las diferentes dependencias del Tribunal Supremo Electoral y otras dependencias públicas y privadas.
- Solicitar sellos de recibido en copias al momento de entregar correspondencia.
- Entregar a la persona indicada la copia de recibido de la documentación enviada.
- Otras funciones que le sean asignadas por escrito o verbalmente por el jefe inmediato.
- Verificar que las puertas de ingreso a las oficinas se encuentren debidamente cerradas, observando también que el alumbrado de pasillos y corredores se encuentren apagados al concluir las labores en las dependencias que funcionan en el edificio.
- Realizar los turnos conforme la conveniencia del servicio (regularmente son turnos de 48 por 48 horas).
- Ejecutar los trabajos de mantenimiento, de bienes muebles e inmuebles, mobiliario, desmontaje, montaje, inspección técnica y pruebas de funcionamiento, de las unidades y equipos mecánicos y medios de transporte empleados por la Institución, cuando corresponda.
- Elaborar informes diarios de las tareas ejecutadas detallando tiempos, personal, material, repuestos y toda información técnica necesaria de registrar.
- Mantener el área de trabajo limpia y ordenada.

4. PERFIL DEL PUESTO

4.1. EXPERIENCIA

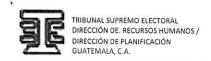
 Mínimo un año de experiencia laboral, deseable es mantenimiento, guardián o puesto similar.

4.2. CARACTERÍSTICAS PERSONALES

- Capacidad para expresarse verbalmente y por escrito.
- Capacidad de relaciones interpersonales sanas y productivas.
- Buena presentación personal, responsabilidad, honradez y con fuerte sentido ético.
- Iniciativa y espíritu de servicio.

4.3. REQUISITOS

- Cumplir con la escolaridad y experiencia establecidas en los numerales 4.1 y 4.2.
- Ciudadano(a) guatemalteco(a).
- Estar en el pleno uso del ejercicio de sus derechos ciudadanos.
- Habilidad para atender al público.



- Conocimientos técnicos en el área específica en que desarrollará sus funciones.
- No estar afiliado a ningún partido político.
- Disponibilidad de horario.

B. DESEABLES

• Licencia de portación de arma de fuego.







46. MENSAJERO ELECTORAL

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

1.1. Nombre del puesto:

MENSAJERO ELECTORAL

1.2. Nombre funcional del puesto:

MENSAJERO ELECTORAL

1.3. Nombre de la dependencia:

Varias Dependencias

1.4. Inmediato superior:

Director(a), Jefe(a) o responsable de

dependencia.

2. OBJETIVO DEL PUESTO

Durante la preparación del proceso electoral o consultivo y desarrollo de los mismos, debe contribuir con prestar el soporte operativo para el traslado de documentación y materiales a las dependencias de la Institución y Organizaciones externas con las que tiene contacto el Tribunal Supremo Electoral.

3. ACTIVIDADES DEL PUESTO

- Traslado y distribución de correspondencia hacia las diferentes dependencias del Tribunal Supremo Electoral, e instituciones públicas y privadas.
- Verificar la colocación de sellos de recibido en la copia de la documentación al momento de entregar la correspondencia.
- Entrega documentos sellados de recibido a la persona encargada.
- Realiza actividades y diligencias propias del puesto y las que le se le indiquen en la dependencia asignada.
- Manejo y control de documentación entregada y recibida.
- Entregar a la persona indicada la copia de recibido de la documentación enviada.
- Otras funciones que le sean asignadas por escrito o verbalmente por el jefe inmediato.

4. PERFIL DEL PUESTO

- 4.1 ESCOLARIDAD MÍNIMA
 - Deseable Diploma de Sexto Primaria

4.1. EXPERIENCIA

• Deseable un año de experiencia en puestos similares

4.2. CARACTERÍSTICAS PERSONALES

Capacidad de relaciones interpersonales sanas y productivas.

- Buena presentación personal, responsabilidad, honradez y con fuerte sentido ético.
- Iniciativa y espíritu de servicio.
- Capacidad de orientación, conocimiento de la ciudad y direcciones
- Capaz de laborar bajo presión
- Capacidad de llevar controles y registros de correspondencia que entrega y recibe

4.3. REQUISITOS

- A. INDISPENSABLES
- Ciudadano(a) guatemalteco(a).
- Estar en el pleno uso del ejercicio de sus derechos ciudadanos.
- Disponibilidad de horario.
- No estar afiliado a ningún partido político.
- Poseer moto propia y licencia vigente para conducir moto
- B. DESEABLES
- Licencia para conducir vehículo.





58. TÉCNICO ELECTORAL EN EDICIÓN DE AUDIO Y VIDEO

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

1.1. Nombre del puesto:

1.2. Nombre funcional del puesto:

1.3. Nombre de la dependencia:

1.4. Inmediato superior:

TÉCNICO ELECTORAL

TÉCNICO ELECTORAL EN EDICIÓN DE

AUDIO Y VIDEO.

Dirección de Comunicación Social.

Director(a) de Comunicación Social.

2. OBJETIVO DEL PUESTO

Durante los procesos de comicios, brindar apoyo técnico a la Dirección de Comunicación Social a través de la creación y edición de materiales gráficos y audiovisuales. Con la finalidad de cumplir con los objetivos y funciones del departamento.

3. ACTIVIDADES DEL PUESTO

- Crear y producir material gráfico, multimedia y/o audiovisual, aplicando lineamientos del uso de la imagen institucional, en coordinación con las dependencias correspondientes.
- Brindar apoyo técnico a la Dirección de Comunicación Social a través de la creación de material audiovisual, así como en actividades y eventos del Tribunal Supremo Electoral durante los procesos de comicios.
- Organizar y actualizar el archivo digital de su competencia.
- Apoyar en de la edición y animación de spots de audio y video para ser publicados en las redes sociales del Tribunal Supremo Electoral.
- Brindar apoyo a las demás áreas de la Dirección de Comunicación Social, cuando se le requiera.
- Preparar material audiovisual para ser presentar ante el pleno de magistrados para su autorización.
- Editar los diferentes audios grabados para material elaborado.
- Otras funciones que le sean asignadas por el(la) Jefe(a) inmediato, en razón del puesto u otras para cumplir con necesidades institucionales que se requieran a la dependencia de manera temporal, principalmente en el período del Proceso Electoral (en sus fases) o de Consulta Popular.

4. PERFIL DEL PUESTO

4.1. ESCOLARIDAD MÍNIMA

 Tres años aprobados en la carrera universitaria en Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, o carrera afín.





4.2. EXPERIENCIA

Tres años de experiencia laboral en puestos similares.

4.3. CARACTERÍSTICAS PERSONALES

- Habilidad para comunicarse por escribo y verbal.
- Buenas relaciones interpersonales.
- Trabajo en equipo.
- Capacidad de pensamiento crítico y creativo.
- Capaz de laborar bajo presión.
- Responsable, honrado(a) y con fuerte sentido ético.
- Buena presentación personal.

4.4. REQUISITOS

A. INDISPENSABLES

- Cumplir con lo establecido en el numeral IV.
- Ciudadano(a) guatemalteco(a).
- Estar en el pleno uso del ejercicio de sus derechos ciudadanos.
- Manejo de técnicas de edición, musicalización y animación.
- Manejo de Software para edición de audio, video, fotografías e imágenes.
- Manejo de software, Windows/Office y conocimientos en tecnologías de la información y la comunicación (TIC's).
- No estar afiliado a ningún partido político.
- Disponibilidad de desplazamiento al interior y exterior de la República, si la naturaleza de la actividad de la dependencia lo requiere.

B. DESEABLES

Disponibilidad de Horario.





7. ANALISTA ELECTORAL DE RECURSOS HUMANOS

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

1.1. Nombre del puesto:

ANALISTA ELECTORAL DE RECURSOS

HUMANOS

1.2. Nombre funcional del puesto:

ANALISTA

1.3. Nombre de la dependencia:

Dirección de Recursos Humanos.

1.4. Inmediato superior:

Director(a) de Recursos Humanos.

2. OBJETIVO DEL PUESTO

Durante la preparación del proceso electoral o consultivo y desarrollo de los mismos, brinda apoyo técnico para llevar a cabo los procesos de reclutamiento, selección, contratación y pago de salarios de personal del Tribunal Supremo Electoral contratado temporalmente para los procesos electorales y/o Consulta Popular, con la finalidad de contar con personal idóneo y capaz en el desempeño del puesto a ocupar.

3. ACTIVIDADES DEL PUESTO

- Apoyar en los procesos de reclutamiento y selección en el contacto de candidatos, recepción de documentos y apoyo al personal del área.
- Contribuir a mantener actualizado el Banco de Candidatos, ingresando datos generales e información de los expedientes personales, en la base de datos correspondiente.
- Colaborar con la verificación de marcajes, asistencias y elaboración de gafetes.
- Elaboración de oficios, providencias y notas solicitadas por las persona a su cargo.
- Apoyar en la elaboración e ingreso de información en la base de datos, para elaboración de contratos del personal a ser contratado.
- Apoyar a la Dirección de Recursos Humanos y participar, en la elaboración, revisión, obtención de firmas de contratos del personal contratado de las dependencias del Tribunal Supremo Electoral, ubicadas en la capital y en los departamentos del país.
- Apoyar las tramitaciones de prestaciones laborales, con ocasión de procesos electorales y/o consultas populares.
- Las demás atribuciones que le fije el jefe(a) inmediato, en razón de la naturaleza y funciones del cargo.





4.1. ESCOLARIDAD MÍNIMA

 Tres años de estudios universitarios o técnico Universitario aprobado en carreras relacionadas a las áreas Humanística, Ciencias Sociales, Ingeniería u otra carrera a fín.

4.2. EXPERIENCIA

Dos años de experiencia laboral en puestos o actividades similares.

4.3. CARACTERÍSTICAS PERSONALES

- Responsable, colaborador y diligente.
- Analítico(a) y organizado(a).
- Con iniciativa y proactivo.
- Habilidad de expresión verbal y por escrito.
- Habilidad para entablar relaciones sanas y productivas.
- Buena actitud para el trabajo, con ética y lealtad a la Institución.
- Capaz de laborar bajo presión.

4.4. REQUISITOS

A. INDISPENSABLES

- Cumplir con la escolaridad y experiencia establecidas en los numerales 4.1 y 4.2.
- Ciudadano(a) guatemalteco(a).
- Estar en el pleno uso del ejercicio de sus derechos ciudadanos.
- Con conocimientos y facilidad para entrevistar y obtener información de las personas.
- Sólidos conocimientos en computación en ambiente Windows/Office (Word, Excel, Power Point) e Internet.
- No pertenecer a algún partido político.
- Disponibilidad de horario.
- Disponibilidad para desplazarse a los departamentos de la República.

B. DESEABLES

- Poseer licencia de conducir.
- Conocer la República de Guatemala.
- Con conocimiento de instrumentos o herramientas para reclutamiento y selección de personal.
- Habilidad numérica y en aspectos contables.
- Conocimiento en el manejo del SIGES.
- Conocimiento de Proceso Electoral y/o Consulta Popular.



60. ANALISTA ELECTORAL DE PRESUPUESTO- CENTRO DE COSTO

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

1.1. Nombre del puesto: ANALISTA ELECTORAL DE

PRESUPUESTO.

1.2. Nombre funcional del puesto: ANALISTA ELECTORAL DE CENTRO

DE COSTO.

1.3. Nombre de la dependencia: Departamento de Presupuesto/Centro de

Costo.

1.4. Inmediato superior: Coordinador(a) IV del Departamento de

Presupuesto.

2. OBJETIVO DEL PUESTO

Durante la preparación del proceso electoral o consultivo y desarrollo de los mismos, constituye un puesto de carácter técnico-administrativo de elaboración de análisis, estudios, documentos etc. Específicamente en ejecución y formulación del presupuesto Institucional en el Centro de Costo.

3. ACTIVIDADES DEL PUESTO

- Registra, modifica, consulta y elimina pre órdenes de compra.
- Realiza reprogramación de subproductos.
- Registra detalles físicos y financieros.
- Asiste en programación y reprogramación cuatrimestral de metas físicas.
- Asiste en ejecución mensual de metas físicas.
- Genera reportes del sistema informático de gestión -SIGES-.
- Otras que le sean asignadas en razón del puesto.

4. PERFIL DEL PUESTO

4.1. ESCOLARIDAD MÍNIMA

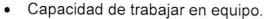
• Tres años de estudios universitarios aprobados, en carrera de las ciencias económicas (indispensable) y a nivel diversificado perito contador.

4.2. EXPERIENCIA

• Dos años de experiencia laboral.

4.3. CARACTERÍSTICAS PERSONALES

- Habilidad para transmitir conocimientos por escrito y verbal.
- Excelente relaciones interpersonales.

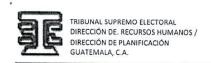


- Capaz de trabajar bajo presión.
- Responsable con fuerte sentido ético.
- Buena presentación personal.

4.4. REQUISITOS

- Cumplir con la escolaridad y experiencia establecida en los numerales 4.1 y 4.2.
- Ciudadano (a) guatemalteco.
- Estar en el pleno uso de del ejercicio de sus derechos ciudadanos.
- Conocimiento básico en: Ley de Contrataciones del Estado, Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el sector público y Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento.
- Conocimiento básico en: Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN- y Sistema Informático de Gestión -SIGES-.
- Manejo de paquetes de computación: Word y Excel.
- Manejo de equipo de oficina.
- Disponibilidad de horario.
- Conocimiento de proceso electoral y/o consulta popular.







61. ESPECIALISTA ELECTORAL INFORMÁTICO EN REDES Y COMUNICACIONES

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

1.1. Nombre del puesto:

ESPECIALISTA ELECTORAL INFORMÁTICO

1.2. Nombre funcional del puesto: ESPECIALISTA ELECTORAL INFORMÁTICO

EN REDES Y COMUNICACIONES.

1.3. Nombre de la dependencia:

Dirección General de Informática.

1.4. Inmediato superior:

Jefe del Departamento de Administración de

Infraestructura

2. OBJETIVO DEL PUESTO

Durante la preparación del proceso electoral y desarrollo del mismo, ejecutar las actividades de diseño de redes de comunicación interna y conexiones con redes de comunicación externa; definición e implementación de políticas y reglas de seguridad a nivel de dispositivos de red intermedios y finales, a nivel de sistemas operativos de red y de escritorio del Tribunal Supremo Electoral, así como en la calidad de servicio y de acceso a los recursos y servicios de la red.

3. ACTIVIDADES DEL PUESTO

- Diseñar y apoyar en la instalación de redes de comunicación interna y conexiones con redes de comunicación externa.
- Configurar redes de comunicación interna de acuerdo a los requerimientos y de seguridad que se establezcan (enrutamientos. conmutaciones, accesos de usuarios locales y remotos, privilegios, niveles de seguridad, entre otros).
- Monitorear el funcionamiento de las redes de comunicación interna y conexiones con redes de comunicación externa.
- Elaborar informes y documentación del diseño de la estructura y organización de las redes de comunicación interna y conexiones con redes de comunicación externa, así como otros informes o documentación técnica que se le requiera.
- Participar y dar aportes en reuniones de análisis, desarrollo e implementación de proyectos de seguridad y redes de telecomunicaciones.
- Elaborar cronogramas de control y administración de proyectos de seguridad y redes de telecomunicaciones, presentando informes de avances.
- Las demás actividades, que sean de su competencia y las que le asigne el jefe(a) inmediato, en razón de la naturaleza y funciones del cargo.





4.1. ESCOLARIDAD MÍNIMA

 Profesional en Ingeniería o Licenciatura en Sistemas, o carrera afín. Colegiado Activo.

4.2. EXPERIENCIA

Acreditar como mínimo tres años de experiencia en tareas similares.

4.3. CARACTERÍSTICAS PERSONALES

- Responsable, colaborador y diligente.
- Analítico(a) y organizado(a).
- Con iniciativa y proactivo.
- Capaz de laborar bajo presión.
- Habilidad de análisis y resolución de inconvenientes.
- Habilidad de expresión verbal y por escrito.
- Habilidad para entablar relaciones sanas y productivas.
- Buena actitud para el trabajo en equipo, con ética y lealtad a la Institución.
- Habilidad para elaborar planes de trabajo, proyectos e informes.
- Habilidad para coordinar, participar y fomentar el trabajo en equipo, con grupos multidisciplinarios.

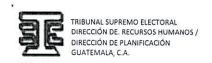
4.4. REQUISITOS

- Cumplir con la escolaridad y experiencia establecidas en los numerales 4.1 y 4.2.
- Ciudadano(a) guatemalteco(a).
- Estar en el pleno uso del ejercicio de sus derechos ciudadanos.
- Conocimientos de administración y configuración de servidores y equipos de red, routers, switches, etc.
- Conocimiento avanzado en redes de telecomunicaciones LAN, WAN, Wireless, VPN, entre otras.
- Experiencia con sistemas y tipos varios de cableado para la interconexión de dispositivos.
- Conocimiento en tecnologías: VLANs, VLAN Trunking Protocol (VTP), Rapid Spanning Tree Protocol (RSTP), Per VLAN Spanning Tree Protocol (PVSTP), and 802.1q
- Conocimiento de características y operación de protocolos: HTTP, Domain Name System (DNS), Dynamic Host Configuration Protocol (DHCP), Simple Mail Transfer Protocol (SMTP), Telnet, and FTP.
- Conocimientos avanzados de Office, Visio y Project.
- Disponibilidad de horario.
- Disponibilidad de desplazamiento al interior y exterior de la República.



B. DESEABLES

• Conocimiento de Proceso Electoral y/o Consulta Popular.





62. DESARROLLADOR SENIOR ELECTORAL

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

1.1. Nombre del puesto:

DESARROLLADOR SENIOR ELECTORAL

1.2. Nombre funcional del puesto: DESARROLLADOR SENIOR ELECTORAL

1.3. Nombre de la dependencia:

Dirección General de Informática.

1.4. Inmediato superior:

Jefe del Departamento de Desarrollo de

Software.

2. OBJETIVO DEL PUESTO

Durante la preparación del proceso electoral y desarrollo del mismo, ejecutar las actividades de diseño técnico, definición de arquitectura, infraestructura y administración de entornos de desarrollo informático en apoyo a la Dirección General de Informática del Tribunal Supremo Electoral.

3. ACTIVIDADES DEL PUESTO

- Desarrollar programas, sistemas y aplicaciones, en las plataformas utilizadas en el Tribunal Supremo Electoral, con su respectivo control de versiones.
- Investigar y definir el entorno de desarrollo.
- Diseñar a partir de especificaciones técnicas generales.
- Definir la arquitectura del hardware.
- Definir la arquitectura técnica y aplicativa de los sistemas que se le asignen. analizando el diseño funcional y técnico de los mismos.
- Elaborar cronogramas y presentar informes de avances del diseño, desarrollo, pruebas e implementación de sistemas.
- Elaborar los informes y documentación técnica que se le requiera, incluyendo manuales técnicos de los módulos o sistemas que diseñe y desarrolle.
- Dar mantenimiento a los programas, sistemas y aplicaciones desarrolladas.
- Definir casos y datos de prueba unitaria basándose en las especificaciones.
- Diseñar y desarrollar pruebas de implementación de los sistemas.
- Participar y dar aportes en reuniones de análisis, desarrollo e implementación de proyectos.
- Las demás actividades, que sean de su competencia y las que le asigne el jefe(a) inmediato, en razón de la naturaleza y funciones del cargo.

4. PERFIL DEL PUESTO

4.1. ESCOLARIDAD MÍNIMA

Profesional en Ingeniería o Licenciatura en Sistemas. Colegiado Activo.

4.2. EXPERIENCIA

Acreditar como mínimo tres años de experiencia en tareas similares.

16/12/2022





4.3. CARACTERÍSTICAS PERSONALES

- Responsable, colaborador y diligente.
- Analítico(a) y organizado(a).
- Con iniciativa y proactivo.
- Capaz de laborar bajo presión.
- Habilidad de análisis y resolución de inconvenientes.
- Habilidad de expresión verbal y por escrito.
- Habilidad para entablar relaciones sanas y productivas.
- Buena actitud para el trabajo en equipo, con ética y lealtad a la Institución.
- Habilidad para elaborar planes de trabajo, proyectos e informes.
- Habilidad para coordinar, participar y fomentar el trabajo en equipo, con grupos multidisciplinarios.

4.4. REQUISITOS

A. INDISPENSABLES

- Cumplir con la escolaridad y experiencia establecidas en los numerales 4.1 y 4.2.
- Ciudadano(a) guatemalteco(a).
- Estar en el pleno uso del ejercicio de sus derechos ciudadanos.
- Conocimiento en lenguajes de programación Java, React JS y React Native, entre otros.
- Manejo de Frameworks para los distintos lenguajes de programación.
- Conocimiento de patrones de diseño y programación orientada a objetos.
- Conocimiento en automatización de pruebas.
- Conocimiento de análisis y diseño de sistemas.
- Conocimiento y manejo de Sistemas Operativos Windows Server y Linux.
- Conocimiento en Técnica de desarrollo ágil.
- Conocimiento en integración de sistemas y diseño de arquitecturas.
- Conocimientos avanzados de Office, Visio y Project.
- Disponibilidad de horario.
- Disponibilidad de desplazamiento al interior y exterior de la República.

B. DESEABLES

Conocimiento de Proceso Electoral y/o Consulta Popular.





63. ESPECIALISTA ELECTORAL INFORMÁTICO DE INFRAESTRUCTURA EN LA NUBE

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

1.1. Nombre del puesto:

ESPECIALISTA ELECTORAL INFORMÁTICO 1.2. Nombre funcional del puesto: ESPECIALISTA ELECTORAL INFORMÁTICO

DE INFRAESTRUCTURA EN LA NUBE

1.3. Nombre de la dependencia:

Dirección General de Informática.

1.4. Inmediato superior:

Jefe del Departamento de Administración de

Infraestructura.

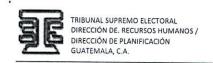
2. OBJETIVO DEL PUESTO

Durante la preparación del proceso electoral y desarrollo del mismo, ejecutar las actividades de recomendación y apoyo técnico para la definición, documentación y puesta en marcha de mejores prácticas sobre implementaciones seguras en la nube, utilización de infraestructura y aplicaciones, arquitecturas de aplicaciones listas para la nube, velando por la seguridad de la información del Tribunal Supremo Electoral.

3. ACTIVIDADES DEL PUESTO

- Realizar análisis de la infraestructura de hardware y los entornos de desarrollo de software utilizados en el Tribunal Supremo Electoral.
- Realizar análisis de alternativas de arquitecturas basadas en la nube.
- Diseñar y documentar enfoques para la migración y optimización de infraestructura y sistemas para implementaciones seguras en la nube.
- Diseñar y documentar mejores prácticas para implementaciones seguras en la nube (infraestructura y sistemas).
- Dar apoyo técnico para la puesta en marcha de las mejores prácticas propuestas.
- Configurar y monitorear el desempeño de los componentes de infraestructura de servidores, sistemas operativos y aplicaciones.
- Monitorear los componentes de infraestructura y sistemas utilizados en las implementaciones seguras en la nube, enmarcados en la gestión de la capacidad y de la alta disponibilidad.
- Dar soporte a los diferentes eventos, incidentes o problemas que se generan a nivel de la infraestructura y sistemas.
- Elaborar los informes y documentación técnica que se le requiera.
- Participar y dar aportes en reuniones de análisis, desarrollo e implementación de proyectos para implementaciones seguras en la nube.
- Elaborar cronogramas de control y administración de proyectos para implementaciones seguras en la nube, presentando informes de avances.
- Las demás actividades, que sean de su competencia y las que le asigne el jefe(a) inmediato, en razón de la naturaleza y funciones del cargo.

16/12/2022





4. PERFIL DEL PUESTO

4.1. ESCOLARIDAD MÍNIMA

 Profesional en Ingeniería o Licenciatura en Sistemas, o carrera afín. Colegiado Activo.

4.2. EXPERIENCIA

Acreditar como mínimo tres años de experiencia en tareas similares.

4.3. CARACTERÍSTICAS PERSONALES

- Responsable, colaborador y diligente.
- Analítico(a) y organizado(a).
- Con iniciativa y proactivo.
- Capaz de laborar bajo presión.
- Habilidad de análisis y resolución de inconvenientes.
- Habilidad de expresión verbal y por escrito.
- Habilidad para entablar relaciones sanas y productivas.
- Buena actitud para el trabajo en equipo, con ética y lealtad a la Institución.
- Habilidad para elaborar planes de trabajo, proyectos e informes.
- Habilidad para coordinar, participar y fomentar el trabajo en equipo, con grupos multidisciplinarios.

4.4. REQUISITOS

- Cumplir con la escolaridad y experiencia establecidas en los numerales 4.1 y 4.2.
- Ciudadano(a) guatemalteco(a).
- Estar en el pleno uso del ejercicio de sus derechos ciudadanos.
- Conocimientos en Sistemas Operativos Windows y Linux.
- Administración de servidores Windows, Linux.
- Soluciones de Cloud Computing en modelos de servicio SaaS, laaS y PaaS, formación básica en OCI, AWS, GCP, Azure o IBM
- Soluciones On Premises de Infraestructura de Servidores: Tradicionales, Convergentes e Hyperconvergentes.
- Experiencia en ambientes de virtualización, principalmente basados sobre VMware.
- Conocimientos en Capa Media: MS IIS, Oracle Web Logic y JBOSS.
- Tecnologías VLANs, VLAN Trunking Protocol (VTP), Rapid Spanning Tree Protocol (RSTP), Per VLAN Spanning Tree Protocol (PVSTP), and 802.1q
- Características y operación de protocolos HTTP, Domain Name System (DNS), Dynamic Host Configuration Protocol (DHCP), Simple Mail Transfer Protocol (SMTP), Telnet, and FTP.
- Conocimientos en Administración de Certificados Digitales.





- Conocimientos generales en Almacenamiento y Networking.
- Conocimientos avanzados de Office, Visio y Project.
- Disponibilidad de horario.
- Disponibilidad de desplazamiento al interior y exterior de la República.

B. DESEABLES

Conocimiento de Proceso Electoral y/o Consulta Popular.



64. ESPECIALISTA ELECTORAL INFORMÁTICO EN ANÁLISIS DE SEGURIDAD INFORMÁTICA

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

1.1. Nombre del puesto:

ESPECIALISTA ELECTORAL INFORMÁTICO

1.2. Nombre funcional del puesto: ESPECIALISTA ELECTORAL INFORMÁTICO

DF

SEGURIDAD

ANÁLISIS INFORMÁTICA

FN

1.3. Nombre de la dependencia:

Dirección General de Informática.

1.4. Inmediato superior:

Jefe del Departamento de Administración de

Infraestructura

2. OBJETIVO DEL PUESTO

Durante la preparación del proceso electoral y desarrollo del mismo, ejecutar las actividades de diseño de seguridad informática y redes con redes de comunicación interna y externa; definición e implementación de políticas y reglas de seguridad a nivel de dispositivos de red intermedios y finales, a nivel de sistemas operativos de red y de escritorio del Tribunal Supremo Electoral, así como en la calidad de servicio y de acceso a los recursos y servicios de la red.

3. ACTIVIDADES DEL PUESTO

- · Gestionar y administrar toda la infraestructura informática necesaria para el acceso seguro y confiable de la transmisión de datos y resultados electorales.
- Definir e implementar políticas y reglas de seguridad para los sistemas electorales y prelectorales.
- Definir e implementar políticas y reglas de seguridad en equipos de seguridad perimetral para proteger las redes, comunicaciones, equipos y sistemas electorales y prelectorales.
- Evaluar la seguridad informática aplicando metodologías de análisis de riesgo, investigar eventualidades y amenazas dirigidas a los servicios informáticos electorales y preelectorales.
- Aplicar auditorías de seguridad informática para evaluar las prácticas de seguridad informática de las redes, comunicaciones, equipos y sistemas electorales y prelectorales.
- Crear planes de contingencia y recuperación de desastres de las redes. comunicaciones, equipos y sistemas electorales y prelectorales.
- Garantizar la seguridad de las redes, comunicaciones, equipos y sistemas electorales y prelectorales.
- Velar por la disponibilidad, funcionalidad y acceso seguro a los servicios y aplicaciones de los sistemas electorales y preelectorales.



- Coordinar el monitoreo y evaluación del tráfico de red, análisis de vulnerabilidades y pruebas de penetración de sistemas, redes, equipos, comunicaciones de los sistemas electorales y preelectorales.
- Asesorar a la Dirección General de Informática en la adquisición de equipos y servicios de seguridad, redes y telecomunicaciones para los sistemas electorales y preelectorales.
- Otras funciones que le sean asignadas por el(la) Jefe(a) inmediato, en razón del puesto u otras para cumplir las necesidades institucionales que se requieran a la dependencia de manera temporal, principalmente en el período del proceso electoral (en sus fases) o de consulta popular.

4. PERFIL DEL PUESTO

4.1. ESCOLARIDAD MÍNIMA

 Profesional en Ingeniería o Licenciatura en Sistemas, o carrera afín. Colegiado Activo.

4.2. EXPERIENCIA

- Acreditar como mínimo tres años de experiencia en tareas similares.
- Experiencia en seguridad, análisis y pruebas de penetración de sistemas (hacking etico).
- Contar con cursos o certificaciones relacionadas a la seguridad informática, seguridad de la información, normas de seguridad ISO, recuperación de desastres.

4.3. CARACTERÍSTICAS PERSONAI FS

- Responsable, colaborador y diligente.
- Analítico(a) y organizado(a).
- Con iniciativa y proactivo.
- Capaz de laborar bajo presión.
- Habilidad de análisis y resolución de inconvenientes.
- Habilidad de expresión verbal y por escrito.
- Habilidad para entablar relaciones sanas y productivas.
- Buena actitud para el trabajo en equipo, con ética y lealtad a la Institución.
- Habilidad para elaborar planes de trabajo, proyectos e informes.
- Habilidad para coordinar, participar y fomentar el trabajo en equipo, con grupos multidisciplinarios.

4.4. REQUISITOS

- Cumplir con la escolaridad y experiencia establecidas en los numerales 4.1 y 4.2.
- Ciudadano(a) guatemalteco(a).
- Estar en el pleno uso del ejercicio de sus derechos ciudadanos.

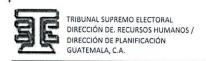




- Conocimientos de administración y configuración de servidores y equipos de red, routers, switches, etc.
- Conocimiento avanzado en redes de telecomunicaciones LAN, WAN, Wireless, VPN, entre otras.
- Conocimiento de características y operación de protocolos: HTTP, Domain Name System (DNS), Dynamic Host Configuration Protocol (DHCP), Simple Mail Transfer Protocol (SMTP), Telnet, and FTP.
- Experiencia en la gestión y creación de políticas y procedimientos de seguridad informática.
- Conocimientos en administración, configuración y monitoreo de equipo de seguridad informática, firewalls, analizador de tráfico, antispam, antivirus, etc.
- Conocimientos en hardening de quipos informáticos, servidores y aplicaciones.
- · Conocimiento en informática forense.
- Conocimientos en instalación, configuración, mantenimiento y monitoreo de servidores con sistemas operativos Linux, Windows y servicios como correo electrónico, web, etc.
- Experiencia en la administración de usuarios, perfiles, permisos y recursos informáticos.
- Conocimientos en herramientas de análisis de vulnerabilidades y pruebas de penetración de sistemas.
- Mantener alto grado de confidencialidad en el manejo de la información y eventos surgidos dentro de la institución.
- Conocimientos avanzados de Office, Visio y Project.
- Disponibilidad de horario.
- Disponibilidad de desplazamiento al interior y exterior de la República.

B. DESEABLES

Conocimiento de Proceso Electoral y/o Consulta Popular.





65. DESARROLLADOR JUNIOR ELECTORAL INFORMÁTICO

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

1.1. Nombre del puesto:

DESARROLLADOR JUNIOR ELECTORAL

INFORMÁTICO

1.2. Nombre funcional del puesto: DESARROLLADOR JUNIOR ELECTORAL

INFORMÁTICO

1.3. Nombre de la dependencia:

Dirección General de Informática.

1.4. Inmediato superior:

Jefe del Departamento de Desarrollo de

Software.

2. OBJETIVO DEL PUESTO

Durante la preparación del proceso electoral y desarrollo del mismo, ejecutar las actividades de diseño técnico, definición de arquitectura, infraestructura y administración de entornos de desarrollo informático en apoyo a la Dirección General de Informática del Tribunal Supremo Electoral.

3. ACTIVIDADES DEL PUESTO

- Desarrollar programas, sistemas y aplicaciones, en las plataformas utilizadas en el Tribunal Supremo Electoral, con su respectivo control de versiones.
- Investigar y definir el entorno de desarrollo.
- Diseñar a partir de especificaciones técnicas generales.
- Definir la arquitectura del hardware.
- Definir la arquitectura técnica y aplicativa de los sistemas que se le asignen, analizando el diseño funcional y técnico de los mismos.
- Elaborar cronogramas y presentar informes de avances del diseño, desarrollo, pruebas e implementación de sistemas.
- Elaborar los informes y documentación técnica que se le requiera, incluyendo manuales técnicos de los módulos o sistemas que diseñe y desarrolle.
- Diseñar y desarrollar pruebas de implementación de los sistemas.
- Dar mantenimiento a los programas, sistemas y aplicaciones desarrolladas.
- Las demás actividades, que sean de su competencia y las que le asigne el jefe(a) inmediato, en razón de la naturaleza y funciones del cargo.

4. PERFIL DEL PUESTO

4.1. ESCOLARIDAD MÍNIMA

Técnico(a) universitario(a) en Informática, o tres años de estudios universitarios aprobados de Ingeniería en Sistemas.

16/12/2022





4.2. EXPERIENCIA

Acreditar como mínimo dos años de experiencia en tareas similares.

4.3. CARACTERÍSTICAS PERSONALES

- Responsable, colaborador y diligente.
- Analítico(a) y organizado(a).
- Con iniciativa y proactivo.
- Capaz de laborar bajo presión.
- Habilidad de análisis y resolución de inconvenientes.
- Habilidad de expresión verbal y por escrito.
- Habilidad para entablar relaciones sanas y productivas.
- Buena actitud para el trabajo en equipo, con ética y lealtad a la Institución.
- Habilidad para elaborar planes de trabajo, proyectos e informes.
- Habilidad para coordinar, participar y fomentar el trabajo en equipo, con grupos multidisciplinarios.

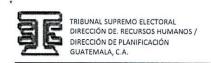
4.4. REQUISITOS

A. INDISPENSABLES

- Cumplir con la escolaridad y experiencia establecidas en los numerales 4.1 y 4.2.
- Ciudadano(a) guatemalteco(a).
- Estar en el pleno uso del ejercicio de sus derechos ciudadanos.
- Conocimiento en lenguajes de programación Java, React JS y React Native, entre otros.
- Manejo de Frameworks para los distintos lenguajes de programación.
- Conocimiento de patrones de diseño y programación orientada a objetos.
- Conocimiento en integración de sistemas y diseño de arquitecturas.
- Conocimiento en Técnica de desarrollo ágil.
- Conocimiento en automatización de pruebas.
- Conocimiento de análisis y diseño de sistemas.
- Conocimiento y manejo de Sistemas Operativos Windows Server y Linux.
- Conocimientos avanzados de Office, Visio y Project.
- Disponibilidad de horario.
- Disponibilidad de desplazamiento al interior y exterior de la República.

B. DESEABLES

Conocimiento de Proceso Electoral y/o Consulta Popular.





66. ANALISTA ELECTORAL INFORMÁTICO DE PROCESOS **INFORMÁTICOS**

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

1.1. Nombre del puesto:

ANALISTA ELECTORAL INFORMÁTICO

1.2. Nombre funcional del puesto: ANALISTA ELECTORAL INFORMÁTICO DE

PROCESOS

ADMINISTRATIVOS

INFORMÁTICOS

1.3. Nombre de la dependencia:

Dirección General de Informática.

1.4. Inmediato superior:

Jefe del Departamento de Desarrollo de

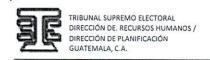
Software.

2. OBJETIVO DEL PUESTO

Durante la preparación del proceso electoral y desarrollo del mismo, ejecutar las actividades de análisis a través de la propuesta de soluciones nuevas en el área de sistemas, administración de la seguridad informática y conservación de la información del padrón electoral, así como propuestas para el intercambio, verificación y actualización de la información en las bases de datos del Tribunal Supremo Electoral.

3. ACTIVIDADES DEL PUESTO

- Realizar análisis de requerimientos de los usuarios en los diversos procesos que deben cumplir los sistemas informáticos.
- Proponer estándares para el intercambio de información, nuevos controles y validaciones para el aseguramiento e integridad de la información.
- Realizar pruebas y controles al funcionamiento de los sistemas informáticos para asegurar el cumplimiento de los procesos y la calidad de software para su óptimo funcionamiento desde la perspectiva de los usuarios del mismo (registro y procesamiento de los datos).
- Diseñar procesos y controles para la emisión de reportes.
- Realizar análisis de estadísticas y conteos de control de bases de datos homologadas.
- Crear e implementar plan de pruebas y testing de software, documentando el proceso y los resultados.
- Realizar inducción sobre uso de sistemas informáticos a capacitadores o usuarios finales.
- Elaborar reportes e informes detallados de los casos investigados; reportes de las bases de datos; informes de las pruebas realizadas; y los que le sean requeridos.





- Elaborar manuales de procedimientos que contengan los procesos de intercambio, análisis e investigación de información.
- Participar y dar aportes en reuniones técnicas de análisis informático e investigación para verificación de datos.
- Las demás actividades, que sean de su competencia y las que le asigne el jefe(a) inmediato, en razón de la naturaleza y funciones del cargo.

4. PERFIL DEL PUESTO

4.1. ESCOLARIDAD MÍNIMA

 Técnico(a) universitario(a) en Informática, o tres años de estudios universitarios aprobados de Ingeniería o Licenciatura en Sistemas o Ingeniería Industrial.

4.2. EXPERIENCIA

Acreditar como mínimo tres años de experiencia en tareas similares.

4.3. CARACTERÍSTICAS PERSONALES

- Responsable, colaborador y diligente.
- Analítico(a) y organizado(a).
- Con iniciativa y proactivo.
- Capaz de laborar bajo presión.
- Habilidad de análisis y resolución de inconvenientes.
- Habilidad de expresión verbal y por escrito.
- Habilidad para entablar relaciones sanas y productivas.
- Buena actitud para el trabajo en equipo, con ética y lealtad a la Institución.
- Habilidad para elaborar planes de trabajo, proyectos e informes.
- Habilidad para coordinar, participar y fomentar el trabajo en equipo, con grupos multidisciplinarios.

4.4. REQUISITOS

- Cumplir con la escolaridad y experiencia establecidas en los numerales 4.1 y 4.2.
- Ciudadano(a) guatemalteco(a).
- Estar en el pleno uso del ejercicio de sus derechos ciudadanos.
- Experiencia en herramientas de diagramación para modelado funcional (elaboración de diagramas de flujo, diagramas de estado, entre otros) y modelado de datos (elaboración de diagramas entidad-relación, modelos relacionales, entre otros) y sus técnicas.
- Conocimiento en manejo de tablas dinámicas de información y administración de datos en bases de datos relacionales.
- Conocimiento en sistemas de calidad.
- Conocimiento amplio de estadísticas y auditoría de sistemas.



- Conocimiento amplio en bases de datos, minería de datos y manejo de Datawarehouse.
- Conocimientos avanzados de Office, Visio y Project.
- Disponibilidad de horario.
- Disponibilidad de desplazamiento al interior y exterior de la República.

B. DESEABLES

• Conocimiento de Proceso Electoral y/o Consulta Popular.





67. TÉCNICO ELECTORAL DE INFORMÁTICA

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

1.1. Nombre del puesto:

TÉCNICO ELECTORAL DE

INFORMÁTICA

1.2. Nombre funcional del puesto:

TÉCNICO ELECTORAL DE

INFORMÁTICA

1.3. Nombre de la dependencia:

Dirección General de Informática.

1.4. Inmediato superior:

Director(a) General de Informática, Jefe(a) del Departamento de Soporte

Técnico.

2. OBJETIVO DEL PUESTO

Durante la preparación del proceso electoral o consultivo y desarrollo de los mismos, puesto encargado de ejecutar tareas de mantenimiento de software/hardware de equipos y de redes de comunicación requeridas para el desempeño de labores del personal del Tribunal Supremo Electoral.

3. ACTIVIDADES DEL PUESTO

- Instalar, montar, desmontar, configurar y dar mantenimiento a componentes de hardware/software en las computadoras del personal del Tribunal Supremo Electoral.
- Instalar software, sistemas operativos, clientes de correo electrónico y clientes de internet.
- Realizar las actividades básicas de teleprocesos y comunicaciones.
- Instalar puntos de red a nivel central, departamental y municipal, con cableado estructurado.
- Capacitar a usuarios sobre el uso adecuado de los dispositivos o equipos que se instalen.
- Elaborar informes de diagnóstico técnico y documentación técnica que se le requiera.
- Realizar otras atribuciones que le asigne el jefe(a) inmediato, en razón de la naturaleza del puesto.

4. PERFIL DEL PUESTO

4.1. ESCOLARIDAD MÍNIMA

• Técnico(a) universitario(a) o treinta cursos aprobados en licenciatura o ingeniería en tecnología, sistemas o afín.

4.2. EXPERIENCIA

Acreditar como mínimo dos años de experiencia en tareas similares.

16/12/2022





- Habilidad para transmitir conocimientos por escrito y verbal.
- Excelentes relaciones interpersonales.
- Capacidad de trabajar en equipo.
- · Capaz de trabajar bajo presión.
- Responsable con fuerte sentido ético.
- Capacidad para elaborar planes de trabajo, proyectos e informes.
- Buena presentación personal.

4.4. REQUISITOS

- Cumplir con la escolaridad y experiencia establecida en los numerales 4.1 y 4.2.
- Ciudadano (a) guatemalteco.
- Estar en el pleno uso del ejercicio de sus derechos ciudadanos.
- Conocimiento técnico de montaje y desmontaje de hardware.
- Conocimiento de arreglos de discos, teleprocesos y comunicaciones.
- Conocimientos técnicos de Redes, Wireless, software, instalación de Sistemas Operativos, clientes de correo electrónico, clientes de internet.
- Conocimiento y capacidad para preparar informes de diagnóstico técnico.
- Conocimientos avanzados de Office, Visio y Project.
- Disponibilidad de desplazamiento al interior de la República.

